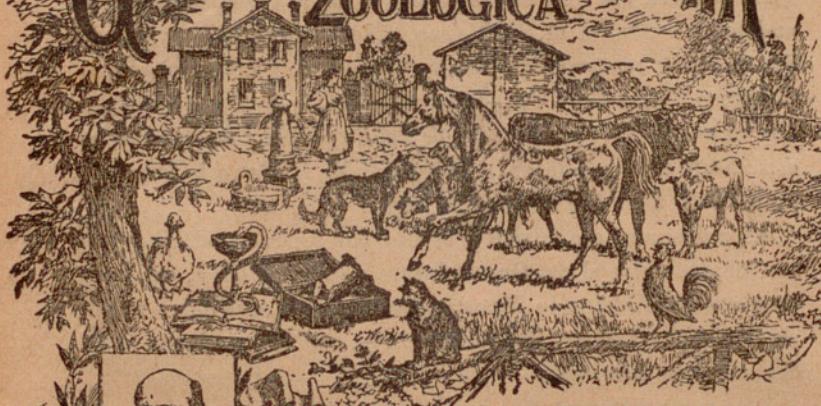


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

AÑO XXXV (4.ª época). 15 Noviembre 1911. Núm. 22.



PROMESAS DE UN MINISTRO Y LEY DE POLICÍA SANITARIA

Con motivo de la visita del Ministro de Fomento á Cuenca, nuestro querido amigo el Sr. Turégano le habló, y después le escribió, acerca de la necesidad de una ley de epizootias. El señor Ministro, en carta particular, le contestó «que cuándo llegue el momento oportuno lo tendrá muy en cuenta, dado el interés que merece ese asunto».

Mucho nos alegraremos que llegue ese momento y que el amigo Turégano sea más afortunado que nuestro Director, como verá

el que continúe leyendo, pues conviene no olvidar los fracasos sufridos.

La primera vez que fué Ministro el Sr. Gasset, tenía con él amistad y confianza el Sr. Molina, y le entregó su proyecto de *Ley de Policía sanitaria zoológica*, que presentó, y fué aprobado, al Congreso Nacional de Ganaderos en 1904, que no era otra cosa que su antiguo proyecto de *Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos*, condensado en DIEZ BASES. El Ministro le prometió presentarlo á las Cortes, y no lo hizo.

Años después, ese mismo proyecto, con ligeras modificaciones convenidas entre el Sr. García Izcará y el Sr. Molina, se lo entregaron al Ministro de Fomento de entonces, que ahora no recordamos si era el Sr. Gasset ú otro, y... nada; que hasta la fecha, ninguno hizo nada.

Esos y otros desengaños nos hacen temer que ahora ocurra lo propio, pues nos vamos convenciendo de que en este asunto no hay más que un Besada y un Eza, y de que debemos desconfiar de promesas de Ministro.

Por eso, ha ya tiempo que hemos indicado y propuesto varias veces el que gestionemos y recabemos la palabra seria y formal de seis diputados de otras tantas fracciones políticas distintas, para que se comprometan á presentar á las Cortes el proyecto que les entreguemos, que muy bien puede ser el que entregaron los Sres. Izcará y Molina, ú otro que se estime mejor. Así se vería obligado el Gobierno á *confesarse* ante la Cámara, aceptando el proyecto ó rechazándolo; y en este último caso, nos convenceríamos de una vez de que á los Gobiernos no les da la gana de que haya Ley de Policía sanitaria zoológica en España, y que les gusta ver á esta pobre nación, como diría el Sr. Gasset, en el mismo plano de incultura y de abandono pecuario y sanitario que nuestros cariñosos hermanos del Rif.

El movimiento se demuestra andando y no *verborreando*. Fórmese una Comisión de compañeros que tengan probado su decidido interés y constancia por la redención de la clase; súmese á ella la gente moza, el elemento joven, activo, ilustrado; declárense en *sesión permanente*, revuelvan á Roma con Santiago, y no de-

jen de la mano á los Ministros, Subsecretarios y Directores, así como á cuantos Diputados y Senadores quieran oír á la Comisión, hasta conseguir de unos y otros que se presente á las Cortes el ansiado proyecto, no de Ley de epizóotias, sino de Policía sanitaria de los animales domésticos, de Policía sanitaria zoológica ó de Policía sanitaria pecuaria.

¿Se acepta? Pues manos á la obra, y á trabajar con entusiasmo, con fe y con constancia hasta lograr esa y todas las reformas de que está hambrienta la clase y el país.

LA REDACCIÓN.

HEMOGLOBINURIA INFECCIOSA

Una conferencia del Dr. Lignières.

El día 21 del corriente mes de septiembre, ante una selecta concurrencia de más de doscientas personas, entre las cuales se notaban las personalidades de nuestro mundo médico, cuerpo diplomático, estancieros y hacendados, hallándose también presente el Ministro de Agricultura, Dr. Lobos y el distinguido clínico francés Dr. Widal, el Profesor Lignières dió una conferencia en la Facultad de Medicina sobre su descubrimiento contra la tristeza.

De carácter técnico y muy extensa, no es posible reproducirla íntegra; así es que nos limitamos á transcribir algunos párrafos que encierran el proceso de los estudios realizados por el sabio Veterinario Dr. Lignières, hasta llegar á la *verdadera vacuna contra los «hematozoarios»*, cuestión científica que revela todo un descubrimiento.

Dejamos la palabra al autor del descubrimiento:

«Había notado que, á veces, las inyecciones intravenosas de sangre conservada en la heladera y proviniente de enfermos, en vez de reproducir la enfermedad grave, frecuentemente mortal, no determinaba sino un malestar pasajero seguido de inmunidad.

Pero esos resultados ¿eran acaso debidos á una mayor resistencia de algunos sujetos, ó bien el virus era realmente atenuado? No me parecía dudoso que el *Piroplasma bigeminum* debiera, como todos los microorganismos, encontrar sujetos más resistentes los unos que los otros, y es efectivamente lo que existe.

»Sin embargo, aparte de la sensibilidad variable de los animales, noté que la sangre muy rica en parásitos y habiendo permanecido por bastante tiempo en la heladera, dábame con frecuencia formas abortadas. Quienes han manejado el *Piroplasma bigeminum* podrán comprender cuántas habrán sido las experiencias que hube de llevar á cabo para orientarme en medio de los resultados á menudo contradictorios arrojados por las inoculaciones.

»En una palabra, pude dejar por sentado que la sangre de los bovídeos enfermos recogida en el momento en que contiene el maximum de parásitos, colocada á una temperatura oscilando entre 5,80 sobre cero durante treinta días, determina frecuentemente por inyección intravenosa una enfermedad leve seguida de inmunidad. He estudiado los parásitos de esa sangre conservada y he creído contrastrar que los Piroplasmas empequeñecidos y esféricos parecían multiplicarse.

»*La vacuna doble.* — Fué entonces que concebí la preparación de mi primera vacuna, que no era otra cosa que sangre desfibrinada muy rica en piroplasma y conservada entre 50 y 80, durante treinta días por lo menos.

»La inoculación hacíase dentro de la vena en dosis de 10 cc. Generalmente, una reacción aparecía al cabo del séptimo día; duraba dos días ó tres y luego el animal volvía á la salud perfecta sin haber sufrido en manera notable.

»Esa primera vacuna conservábase fácilmente por ocho días con toda su actividad. Diez días después, inyecté debajo de la piel 1 cc. de sangre igualmente muy rica en piroplasma, pero conservada solamente por quince días, entre 50 y 80 cc. Esa segunda inoculación no provocaba en el animal reacción alguna desde que éste estaba ya inmunizado con la primera inyección; era una inoculación de prueba.

»En la primera vacuna, el piroplasma conservábase vivo y

virulento, porque, si en vez de inocularlo dentro de las venas se le inyectaba bajo la piel ó en los músculos, producía frecuentemente una afección mortal.

»Fué esa vacuna doble la experimentada en Buenos Aires y en París; que siempre debía dejar los animales inmunizados contra una inoculación de sangre virulenta.

»En esa época en que el *Piroplasma bigeminum* era el único que se conociera, me pareció asegurado que la inmunidad dejada por mi vacuna debía ser eficaz contra la enfermedad natural.

»Desde luego, para asegurarme de ello, mi primer cuidado fué vacunar bovídeos y enviarlos inmediatamente á zonas infectadas.

»Ahora bien, ¡cuál no fué mi sorpresa al ver que un crecido número de los vacunados refractarios sin embargo al *Piroplasma bigeminum*, inoculado por cualquier vía que fuese, denunciaban una piroplasmosis grave á consecuencia de las picaduras de las garapatas infectantes!

»Estuve mucho tiempo indagando la causa de semejante fenómeno, hasta el día en que descubrí un piroplasma diferente del *Piroplasma bigeminum* y que más tarde llamé *Piroplasma argentinum*. Tuve la clave del misterio cuando comprobé que el *Piroplasma argentinum* vacunaba contra el *P. bigeminum*, pero que éste no vacunaba suficientemente contra el *P. argentinum*. He mostrado, en efecto, que bovídeos perfectamente refractarios al primero son muy influenciados por el *P. argentinum*, que puede concluir por matarlos.

»Demostré, pues, á un tiempo, que existía más de un piroplasma y que el nuevo era aún más virulento que el *P. bigeminum*.

»Poco después, R. Koch, hacia en África una contrastación parecida con la *Rodhesia Tick fever*, que en su primera expedición tomara por una forma de la *Red-Water*.

»Más tarde, también, otros sabios, entre los cuales citaré á Djunkowky y Luhs, Theiler, descubrieron asimismo nuevos piroplasmas.

»No obstante, mi descubrimiento fué considerado aquí, de una manera general, como un subterfugio para ocultar el fracaso del método.

»A pesar de ese contratiempo, sin duda alguna muy enojoso, proseguí mis investigaciones y pensé inmediatamente en aplicar al *P. argentinum* el mismo método que al *P. bigeminum*, con objeto de conseguir una vacuna polivalente.

»Desgraciadamente el *P. argentinum* no constituye vacuna cuando se le conserva entre 50 y 80 grados durante treinta días; en esas condiciones permanece, por lo contrario, tan virulento como en los primeros días; era ésta una nueva demostración de la diferencia entre ambos piroplasmas. No pudiendo hacer una vacuna con el *P. argentinum*, siguiendo el método primitivo, era necesario vencer la dificultad: lo conseguí basándome en la inmunidad relativa dejada por el *P. bigeminum* con relación al otro parásito. En efecto; cuando un animal inoculado con *P. bigeminum* cura, es mucho más resistente al otro piroplasma que un animal nuevo y queda de tal suerte vacunado contra ambas formas.

»*La primera vacuna triple.* — Héteme, pues, llegado al momento de la preparación de la vacuna triple, que la llamo así por consistir en el empleo de tres vacunas, inoculadas con varios días de intervalo.

»La primera que inyectábbase dentro de las venas era constituida por sangre defibrinada muy rica en *P. bigeminum*, conservada por lo menos durante treinta días entre 50 y 80 cc.; diez días después inoculaba, debajo de la piel sangre con *P. bigeminum*, conservada tan sólo por dos semanas y, finalmente, quince días más tarde el mismo animal recibía, siempre bajo piel, una dosis de 1 cc. de sangre con *P. argentinum*. Después de cada una de esas inyecciones comprobábbase una reacción más ó menos fuerte según la sensibilidad de los sujetos y la calidad de la vacuna.

»Para mayor seguridad en la eficacia de ésta, siempre echaba mano de varias fuentes de piroplasma, tanto *bigeminum* como *argentinum*; y cuando hallaba en las distintas zonas de *Tristeza* parásitos que parecían poseer una acción patógena superior á la de los parásitos de mi vacuna, los incorporaba á ésta inmediatamente: el *P. bigeminum* para las dos primeras vacunas y el *P. argentinum* para la tercera.

»*Resumen de las ventajas del nuevo método.* — No necesito insistir

para dejar demostrado que el método de vacunación que acabo de indicar es completamente diferente de cuanto habíase obtenido hasta el presente.

»Él llena debidamente el propósito que he expuesto en el comienzo de este estudio, puesto que permite conseguir, en cualquier momento del año, una inmunización polivalente, cualquiera que sea la edad, la raza y el grado de finura de los bovinos. Además, todo animal que ha recibido las tres inyecciones está seguramente inmunizado, como también los terneros que sufren las inyecciones subcutáneas. Aun tenemos la ventaja de proceder con parásitos cuyas cualidades patógenas han sido determinadas y que tienen entre sí relaciones de virulencia convenientes para el éxito de las vacunaciones.

»Para que las vacunas conserven siempre su máximum de eficacia, débese, de vez en cuando, recoger en la naturaleza, quiero decir en los casos espontáneos de piroplasmosis, parásitos para sustituir aquellos que hubiéranse debilitado en el laboratorio.

»Es, finalmente, necesario recordar que la transformación de la sangre rica en *P. bigeminum* en vacuna por la desecación ó la congelación, no es en manera alguna aplicable á la sangre que contenga *P. argentinum*; éste permanece vivo y virulento aun después de la acción del compuesto refrigerante.

»Evidentemente la preparación de la vacuna triple es relativamente costosa y requiere antes de todo sumos cuidados para ser debidamente efectuada; pero la práctica diaria nos muestra que esas dificultades materiales desaparecen ante el interés que asume la cuestión. En efecto, desde que empleo mi nuevo método, 23.000 bovinos reproductores, muchos de ellos de subido valor, ya que en conjunto representan un capital superior á 25 millones de francos, han sido vacunados y en la actualidad aplicamos esa vacuna de manera muy corriente.

»Indudablemente nuevas y posteriores investigaciones permitirán encontrar vacunas de preparación y aplicación más fáciles, y si se pudiese alcanzar á evitar la inyección intravenosa de la primera vacuna, se habría realizado con ello un notable progreso.

»Sea lo que fuere, y por ahora, pienso que se ha de acoger con

satisfacción un método que proporciona ya tan virtuales y grandes servicios. Pues, en efecto, como lo decía al comenzar esta exposición, no se trata de teorías ni de esperanzas más ó menos fundadas, sino de realidades vividas y positivas que han sufrido ya el fogueo de la aplicación y la prueba del tiempo.»

Por el interés que indudablemente tiene para la Veterinaria y la Ganadería española, he tomado los anteriores párrafos de tan notable conferencia, ya que en casi todos los países del mundo reina esta enfermedad contagiosa de los bóvidos, aunque sea con distintos nombres, pues si aquí en la Argentina y otras Repúblicas subamericanas se la denomina *Tristeza* y *Piroplasmosis bovina*, en otras partes se la llama *Malaria bovina*, *Red Watter*, *Fiebre de Texas*, *Tick-faver* y *Hemoglobinuria infecciosa*. Como en todos los países produce bastantes bajas, me ha parecido conveniente que conozcan en nuestra España este reciente y último trabajo de tan acreditado experimentador.

QUITERIO GUTIÉRREZ.

Buenos Aires 23 de septiembre de 1911.

LA REFORMA Y LA CLASE

Los Veterinarios de la provincia de Badajoz presididos por el Sr. González Lafont, se reunieron, en su casi totalidad, en la ciudad de Zafra, adoptando, por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero. — Adherirse absolutamente á los acuerdos que sobre este punto han tomado ya los Colegios provinciales de Madrid, Ciudad-Real, Cuenca y otros, para que en forma alguna se lleve á efecto tan descabellado proyecto.

Segundo. — Que toda reforma que se lleve á efecto ha de consistir en el mayor grado de cultura y en el aumento de enseñanza práctica en las escuelas.

Tercero. — Que como complemento de esta mayor cultura y como auxiliares de los Inspectores de Higiene pecuaria provin-

ciales, pedimos se creen los Inspectores de higiene pecuaria municipales.

Cuarto. — Se acordó asimismo telegrafiar á los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Instrucción pública y al Subsecretario de este último Ministerio, protestando del referido proyecto, y felicitar al Sr. Molina por su acertada campaña contra dicha reforma; siendo los gastos que originen los telegramas satisfechos con los fondos del Colegio.

He aquí los telegramas:

«Presidente.—Ministro.—Subsecretario.

Colegio provincial Veterinarios, sesión magna celebrada hoy esta ciudad, ha examinado proyecto Instrucción pública sobre reforma enseñanza veterinaria creando peritos con dos años estudios. Acuerda unanimidad exponer á V. E. sería altamente perjudicial para riqueza pecuaria higiene pública.

Peritos Veterinarios serían intrusos titulados, motivarían en la práctica perturbación clase, semillero discordias inevitables, trasgresiones derechos.

Toda reforma ciencia veterinaria que no sea á base de mayor cultura enseñanza práctica, sería retrógrada, atentatoria intereses generales, factor negativo problema subsistencias.»

«Director GACETA MEDICINA ZOOLÓGICA.

Colegio provincial Veterinarios agradece y felicita á usted por acertada campaña contra reforma enseñanza creando peritos Veterinarios que sembraría perturbación clase y señalaría retroceso ciencia.»

Sr. D. Eusebio Molina, Madrid.—Muy señor mío: En sesión celebrada el 27 del corriente mes por la Junta general de este Colegio Oficial, con asistencia del Sr. Inspector de Higiene pecuaria, D. Arturo Anadón, y el Sr. Subdelegado de Veterinaria, acordaron por unanimidad protestar de la reforma que quieren introducir en la carrera de Medicina zoológica, el ex Subsecretario de Instrucción pública, Sr. Zorita, y el actual Ministro Sr. Jimeno.

Este Colegio estaría conforme con dichos señores si suprimieran Escuelas de Veterinaria, dotaran al Profesorado de todos los medios necesarios, ampliaran los conocimientos de las asignatu-

ras, tanto práctica como teórica, poniendo el bachillerato y suprimiendo el preparatorio; con sólo estas reformas la carrera avanzaría á pasos agigantados hacia el progreso y entonces nos podríamos titular Médicos zootécnicos, y así poder suprimir el apodo ó nombre de Veterinario. Debemos evitar por todos los medios la creación de peritos Veterinarios, porque sería la ruina de la clase y se favorecería el intrusismo.

Creemos, pues, que la clase debe efectuar un movimiento bien meditado contra la división de los señores antes citados, y pedir al Gobierno la enseñanza más extensa, más completa y más práctica.

Lo que transmito á usted por acuerdo de la Junta y lo haga efectivo al Gobierno.

FRANCISCO BLAVIA,
Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Lérida.

Lérida, septiembre 911.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Francisco Solanas Guillén, Subdelegado de Veterinaria del partido de Calatayud, con domicilio en esta ciudad, en nombre de los Veterinarios de los partidos de Calatayud-Ateca, á V. E., tiene el honor de exponer:

Que enterados del acuerdo en Consejo de Ministros de la división de la carrera de Veterinaria en Peritos Veterinarios y Médicos Veterinarios, atentos siempre á la defensa de nuestra modesta clase, desean de todas veras que los Poderes Públicos se fijen en la importancia y transcendencia de las reformas en proyecto.

Funcionarios que de un modo constante velamos por la salud pública, reconociendo con ex scrupulosidad toda substancia destinada á la alimentación del sér humano, evitando el desequilibrio del medio orgánico del hombre, oponiéndonos con ello á que se transmitan un sin número de enfermedades de los animales.

Confiamos, Excmo. Señor, en que V. E., antes de llevar á la práctica dicha reforma, se convencerá de que la clase Veterinaria es opuesta á dicho proyecto. Todos ansiámos reformas que hagan de nosotros verdaderos hombres científicos, pero refor-

mas en sentido progresivo, no como la actual, que sería la ruina y miseria de los actuales Veterinarios y de sus familias.

No podemos estar conformes con la reforma, porque de llevarse á la práctica el susodicho proyecto, aumentaría considerablemente el número de Veterinarios, se establecería una vergonzosa competencia y volvería la Veterinaria al ridículo en que ha vivido hasta ha pocos años.

Por lo tanto, Excmo. Señor, V. E., que todas sus leyes las inspira en principios democráticos, sabrá defender nuestros intereses, que son los de la riqueza ganadera de nuestra querida patria.

Esto es, Excmo. Señor, lo que los Veterinarios de los partidos de este rincón de Aragón, y en su nombre el que suscribe, tienen el honor de someter á la consideración de V. E.

Dios guarde á V. E. la vida infinitos años, para bien y riqueza de España.

Calatayud, á 13 de septiembre de 1911.

Por los Veterinarios de los dos partidos.

El Subdelegado,
FRANCISCO SOLANAS.

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano. Madrid.—Muy señor mio y distinguido compañero: Con sorpresa, y lamentando mucho lo que ocurre á nuestra desgraciada profesión, la Veterinaria patria, veo la nueva reforma anunciada; último golpe, que puede ser la muerte de todos los Veterinarios civiles y aun también de los militares.

Semejante sarcasmo no debemos consentir, y tanto los Colegios provinciales como todos nuestros hermanos de profesión, debemos levantarnos en protesta de semejante atropello.

Si todos fuéramos el Sr. Molina, seguramente ya estaría decretada la reforma racional y justa que todos deseamos; pero él, defensor constante de los derechos de nuestra clase, no cejará en su empeño aunque no le ayudamos con nada, pues somos apáticos, abandonados, no tenemos unión ni compañerismo, y esta es la base de muchos perjuicios que nos irrogen, al par que estemos huérfanos por desgracia.

Yo, el Veterinario del pueblo más rural; ¿qué he de decir á us-

ted? Que no desmaye un momento, que con todas las fuerzas de sus pulmones haga un esfuerzo grande en defensa de nuestra querida profesión; pues si muchos no aprecian nuestro bien, otros, en cambio, suplican al Todopoderoso viva muchos años el inmortal, el héroe de la defensa de la Veterinaria, la que nunca podrá negarle ni olvidar que fué su defensor más entusiasta, y el hijo predilecto de la carrera á que pertenece y que tanto quiere y ama.

Dispense usted, Sr. Molina, tal vez sea molestarlo, tal vez sea pesado, pero de un buen corazón amante y sencillo, aunque la inteligencia no alcance otra cosa, creo es una satisfacción nacida del mucho cariño que tengo á mi profesión y del gran afecto que á usted le profeso.

Sin otra cosa, y sin desmayar un momento, y dispuesto á serle útil cuanto esté de mi parte, sabe usted estoy á su disposición. Su afectísimo amigo y compañero, seguro servidor, q. s. m. b.,

JUAN FERNÁNDEZ.

Alcolea de Calatrava, 6 septiembre 1911.

Sr. D. Eusebio Molina.—Muy señor mío: En la imposibilidad de reunir á los compañeros de la provincia para conocer su opinión sobre la reforma de la carrera, he escrito á unos y consultado personalmente á otros y, por rara coincidencia, todos susentan un común sentir que sintetizaré en la forma siguiente:

Nada de dividir lo que precisa estar muy unido.

Una sola clase, pero culta, científica, con bachillerato, con bacteriología, con análisis de substancias alimenticias, con práctica zootécnicas, con todo lo que debe saber el Veterinario moderno.

Mañana, cuando el profesor pueda redimirse del herradero, herradores, pero herradores fáciles, sin pretensiones para que no hagan el ridículo; una licencia, previo examen teórico-práctico del arte de herrar, y listo.

Me complace trasladar á usted lo anteriormente expuesto y reiterarme muy suyo afectísimo, s. s., q. b. s. m.,

JAVIER PRADO,

Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad
veterinaria de la provincia de Orense.

Orense, septiembre de 1911.

REVISTA EXTRANJERA

Sueroterapia antiestreptocócica en patología bovina, por M. Paris.

El autor ejerce la profesión en una región en donde reina con intensidad la septicemia de los recién nacidos, cuya enfermedad evoluciona más ó menos rápidamente, pero terminando siempre de modo fatal. Los diversos métodos profilácticos preconizados (conducción de las madres á los prados, alimentación del ternero en cubetas, apósito umbilical), han sido empleados sin éxito. La terapéutica clásica se ha mostrado siempre insuficiente. Sin esperanzas, M. Paris utiliza, á título de *preventivo*, el suero antiestreptocócico I. P., inyectado en el tejido conjuntivo subcutáneo á la dosis de 5 á 10 cc. el día del nacimiento ó el siguiente.

Este método profiláctico empleado durante tres meses en dos grandes granjas, conteniendo cada una 100 vacas lecheras, ha bastado para contener la epizootia.

La inyección *curativa* (á la misma dosis) asociada á los antidiarréicos en las formas intestinales, y á los vexicantes en las formas articulares, han dado igualmente resultados muy satisfactorios.

En fin, el suero antiestreptocócico se muestra muy eficaz en los casos de pleuroneumonía séptica; ocho terneras de edad de tres á seis meses, se salvaron por una inyección de 10 cc. á cada una.

Estos hechos, relatados por M. Paris, no tienen sólo un gran interés terapéutico, sino que también son interesantes en lo que concierne al modo de acción de los sueros; es, en efecto, una noción que tiende cada vez más á hacerse clásica; es que los diversos sueros, y más particularmente el antiestreptocócico, obran aumentando la resistencia del organismo, no solamente contra la especie microbiana, á partir de la cual son preparados, sino también contra los gérmenes patógenos diversos que puedan invadir este organismo.

(*Recueil de Méd. vét.*)

AGUSTÍN MOLINA.



BIBLIOGRAFIA

Tratado de Zootecnia, por *P. Dechambre*, Profesor de Zootecnia en la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon y en la de Veterinaria de Alfort. Traducción española de D. Félix Gordón Ordás.

La obra de Zootecnia del sabio Veterinario Mr. Dechambre, cuyo juicio crítico hicimos en el número de 1.^o de marzo del año actual, al cual remitimos á nuestros lectores, acaba de ser traducida por el ilustrado Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la provincia de Madrid, Sr. Gordón Ordás.

Á los merecidos y justos elogios que hicimos entonces, no tenemos que quitar nada, y sí añadir que la traducción está muy bien hecha y que la impresión y presentación del libro español nada deja que desear, ni en nada desmerece del original francés, acreditando una vez más á la casa editorial de D. Felipe González Rojas, que con la publicación de las buenas obras extranjeras traducidas á nuestro idioma, viene prestando un gran servicio á la clase Veterinaria española.

El precio del primer tomo es de 8 pesetas en rústica y 10 en tela.

Veterinarios españoles es un libro de 242 páginas, publicado por la Junta directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia, bajo la dirección de su ilustre Presidente, D. José Orensanz. Se trata de una estadística de todos los Veterinarios que existen en España, cuyo número aproximado es de **5.000**, (**14.000** había antes de la reforma del ingreso y aun sobran **2.000**), relacionado por provincias, con expresión del pueblo de su residencia y cargos que desempeñan. Figura también el personal docente de las Escuelas, del Cuerpo de Veterinaria militar y de Inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

Es un trabajo meritísimo, que supone una paciencia labor

en el Sr. Orensanz, que honra al Colegio valenciano y que debían poseer todos los colegas españoles, y los anunciantes de libros, instrumentos, específicos, etc. Su precio de venta es de 2 pesetas y 2,30 por correo certificado.

* *

Instrucciones sanitarias contra el *carbunco bacteridiano*, contra la *viruela del ganado lanar* y contra el *aborno epizoótico* y la *mamitis gangrenosa de la oveja*, son tres cartillas de vulgarización científica escritas por el ilustrado Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Cuenca, D. Félix Fernández Turégano, que ha sabido hermanar lo científico con lo práctico y darle tal forma de expresión que, aun los menos versados en estas cuestiones, entenderán y se convencerán de la necesidad ineludible de poner en práctica las medidas que aconseja para evitar el azote de esas infecciones en dicha provincia.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Colegio de Madrid. — El día 24 del actual, á las dos y media de la tarde, en la Escuela de Veterinaria, se celebrará la JUNTA GENERAL ORDINARIA que prescribe el Reglamento. Además de los asuntos reglamentarios, se tratará de otros de interés general y se sorteará, entre los colegiados que asistan á la Junta, un *Auto-cauterio Dechery* y dos *jeringuillas Roux*. Es de esperar que no dejará de asistir ni un solo colegiado.

Ya es hora. — Se recuerda á D. Antonio Corbín que debe su suscripción desde 1.^º DE ENERO DE 1907, y que, como ha escrito repetidas cartas diciendo que pagaría de *un día á otro*, es llegada la hora de que cumpla su palabra y pague lo que adeuda.

De Guerra. — Han ascendido: el Sr. Molina Serrano, á Subinspector de 1.^a clase; los señores Rajas y Contí, á Subinspectores de 2.^a; los señores Castilla y Molina Torres, á Veterinarios mayores, y los señores Ibars é Igual, á Veterinarios primeros; D. Nivardo Santos cesa de provisional y pasa á la reserva gratuita del Cuerpo con el empleo de Veterinario 3.^º.

Proyecto núm. 20. — Nos aseguran que en una revista madrileña, que no leemos, publica un nuevo proyecto de reforma de la enseñanza el Sr. Díaz Villar. Con tan copiosa lluvia de proyectos, milagro será que no se nos agüe la fiesta y diga el Sr. Gimeno lo que el Sr. Alvareda dijo un día.

A curarse. — Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido compañero D. José Uguet, que regresa de Melilla con fractura del pie izquierdo. Deseamos al paciente una pronta y radical curación.

Portada y cubierta. — Por haber salido con varias erratas y omisiones el pliego de portada primero, publicamos en el número 1.º del mes actual otro nuevo pliego, que es el que deben utilizar los suscriptores que tengan la obra de *Medicina Zoológica del Aparato locomotor*. Con este número va la cubierta de dicha obra. Los pocos ejemplares que posee el autor los vende á **10 pesetas**.

Priegos de la obra. — Como no tenemos ejemplares sobrantes de todos los pliegos de la obra del Sr. Hernández Aldabas, sólo podemos servir de los que poseemos, que los remitiremos gratis á los que los reclamen. Los suscriptores que no reciban los pliegos que pidan, es porque no los tenemos. Sirva de contestación para todos.

Defunción. — Nuestro querido amigo D. Publio Coderque pasa por el inmenso dolor de haber perdido á su querida esposa, doña María Asunción Bielsa. Sentimos como cosa propia la desgracia que affige al Sr. Coderque y á sus hijos, á los que deseamos santa resignación.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Diego González, 6 pesetas, hasta fin de diciembre de 1910.
 » P. y E. Hernández y T. Pérez, 6 pesetas; J. L. Cascos, J. Rodado, M. Herreros, F. Laguna y F. Acorta, 12; V. González, 36, hasta fin de diciembre de 1911.
 » Francisco González, 16 pesetas, hasta fin de enero de 1912.
 » T. Gómez, 16, y J. Martín, 18 pesetas, hasta fin de marzo de 1912.
 » R. Puigdemont, 6, J. Ferrer, 12, y F. Cosmén, 18 pesetas, hasta fin de abril de 1912.
 » Jorge Comas, 12 pesetas, hasta fin de mayo de 1912.
 » Enrique Gorgojo, 12 pesetas, hasta fin de junio de 1912.
 » B. Guerrero, Samuel Pérez, A. Torres y G. Sampedro, 12 pesetas; M. Herrero, 36 pesetas, hasta fin de agosto de 1912.
 » Miguel Arroyo, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1912.